

MES.	
15 MAR 2004	
SEC: D	1º 698 HORA 410

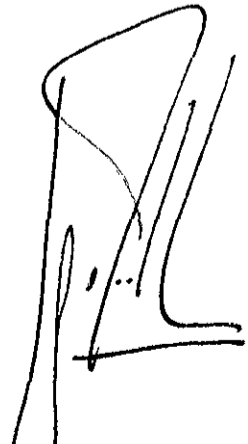
Proyecto de Ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Otórgase jerarquía constitucional al "Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes", adoptado en Ginebra, Suiza, en la 76a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y aprobado por la Ley 24.071.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



JORGE ARGÜELLO
DIPUTADO DE LA NACION